



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.216/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL SRTA. VANESSA NAVARRETE MIRANDA, DOCENTE EN REEMPLAZO EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH Y TP.

LAJA, 27 de octubre 2017.

VISTOS:

4. Decreto Alcaldicio N° 8.996 de fecha 12.10.17 que autoriza contratación de la Srta. Vanessa Lucille Navarrete Miranda, Docente en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH y TP.
5. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la profesional Srta. Vanessa Lucille Navarrete Miranda, Rut N° , quien desempeñó funciones hasta el 06 de octubre 2017, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH y TP, de acuerdo al art. 72 letra d) del D.F.L. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Solub
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.
DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/